

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 483

CASTRO, 01 de Octubre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican:

- **Pamela León Sáez**, Medico Psicotecnico, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 27 de Octubre 2015, y ½ día jornada tarde el 28 de Octubre 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



GBC/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".